



Poder Judicial de Bolivia Consejo de la Judicatura



PROCESO DE VALIDACION DE LA INFORMACION ESTADÍSTICA



SUCRE – BOLIVIA

OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO

“Contar con Información Estadística Judicial sobre la carga procesal, confiable y segura, validada a través de técnicas de verificación de los reportes y los registros informáticos usados por los despachos judiciales”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- **Identificar posibles datos equivocados o valores inconsistentes, para determinar criterios uniformes de ajuste que permitan generalizar correcciones y complementaciones en la Información.**
- **Verificar la integridad de los datos requeridos, comprobando si toda la información solicitada esta presente en los formularios, y identificando las causas por las que se producen algunas ausencias.**
- **Comprobar si los Secretarios y Actuarios, así como el personal técnico de la Gerencia de Servicios Judiciales, perciben el formulario de la misma manera, de tal forma que se introduzcan complementaciones y mejoras en su diseño.**
- **Verificar si el Sistema de Seguimiento a Causas Penales IANUS, es utilizado adecuadamente para registrar todos los actuados del despacho judicial.**

ANTECEDENTES

Contar con información estratégica, conlleva un conjunto de procedimientos que organizados y armonizados, que interactúan entre si para constituir el Sistema de Información Estadística Judicial Boliviano. Estos procedimientos son:

- 1º Captura y Relevamiento de Información
- 2º Organización y Sistematización de la Información
- 3º Validación de la Información
- 4º Procesamiento de la Información
- 5º Agregación y Consolidación
- 6º Análisis Técnicos y Estudios
- 7º Publicación y Difusión

Cada uno de estos componentes, son fundamentales para contar con Información confiable, oportuna y segura, sin embargo se considera que la Validación de la Información, es el componente que tiene importancia trascendental, para asegurar su confiabilidad y consiguiente calidad

ANTECEDENTES

Tan sensible es el manejo de la información que el mínimo error puede dar lugar a tomar decisiones inapropiadas y a realizar falsas evaluaciones de la gestión de un Juzgado.

Un rol esencial en esta tarea la tienen los funcionarios responsables de facilitar o proporcionar la información. Aquí la rigurosidad y conciencia de la magnitud de la actividad permite contar de forma segura y sólida con la información estadística que se dispondrá para efectuar los correspondientes análisis y seguimientos. El usuario final de la información confía plenamente que la información entregada es correcta.

Por otra parte se debe aprovechar los grandes avances del Poder Judicial Boliviano, en la implementación de Sistemas Informáticos se trata. La creación del Sistema IANUS tiene como objetivo, favorecer la eficiencia del sistema de administración de justicia y suministrar ***información estadística oportuna sobre la gestión judicial.***

SITUACION PROBLEMÁTICA

- En gestiones anteriores al 2000, entre el 1% al 1.9% de Juzgados no remitían los formularios de recopilación estadística sobre carga procesal.
- La información reportada, recurrentemente presentaba las siguientes inconsistencias:
 - El total de causas resueltas, reportadas en un cuadro general no coincidía con el total de causas resueltas del cuadro que las clasifica según la forma de finalización de la competencia del Juzgado
 - El total de causas pendientes al finalizar una gestión, requeridas en un periodo, no coincidía con el total de causas pendientes al inicio de gestión reportadas en el periodo siguiente
- Sólo se habían realizado pruebas y validaciones en Distritos Piloto como Chuquisaca y Potosí, sus conclusiones no podían ser generalizadas a todo el país, en razón de existir otras ciudades de mayor número de habitantes y consiguientemente abundante carga procesal y otros con menor número de habitantes y reducida carga procesal.

SITUACION PROBLEMÁTICA

- Los procesos de capacitación sobre gestión judicial e información estadística, impartidos a inicios de la gestión 2007, por el Instituto de la Judicatura de Bolivia, daban cuenta de que el uso de los formularios y el destino y uso de la información recopilada no habían sido debidamente socializados al personal de los juzgados, fuente primaria de la información
- Pese a la exigencia de que la información reportada, debe estar respaldada con la firma del Secretario o Actuario y la del propio Juez, se advirtieron errores y ausencia de datos, que influyeron en los niveles de confiabilidad.
- El Sistema IANUS, implementado en los Juzgados del área penal, generan reportes que contrastados con la información recopilada de forma manual, presentaba diferencias que afectaban la confiabilidad del registro informático.
- Esto implicaba que la información estadística que pueda generar el Sistema IANUS sea incompleta y no refleje a cabalidad la gestión de un Juzgado o Tribunal del área penal.

DISEÑO DEL PROCESO

ALCANCE DE LA VALIDACION

El proceso de validación se desarrollo visitando un número aleatorio de Juzgados y Tribunales en las diferentes instancias y materias, en las ciudades capitales de los nueve Distritos Judiciales de Bolivia.

TECNICAS DE VERIFICACION

1º Constatar que lo que se reporto en medio impreso y magnético, coincide con lo registrado en los libros usados y en otros documentos administrados por el Secretario y Actuario del Juzgado.

2º Comparar los registros que contiene el Sistema IANUS en cada Juzgado del área penal visitado, con los registros de sus libros además de los datos reportados en los formularios de recopilación de información estadística aplicados y el estado de un número de expedientes escogidos al azar.

DISEÑO DEL PROCESO

DISEÑO DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS

Se utilizó el Muestreo estratificado proporcional, asumiendo como proporciones los porcentajes de Juzgados y Tribunales en cada una de las materias y en cada Distrito Judicial a visitar.

Se tomo como Población el total de Juzgados en cada ciudad capital al 31 de Diciembre de 2006, no se consideró dentro de este total aquellos Juzgados de reciente creación que no estuvieron en funcionamiento en la Gestión 2006.

Para el cálculo de la muestra se utilizo la siguiente formula:

$$n = \frac{p \times q}{(e^2 / z^2) + ((p \times q) / N)}$$

Se tomaron como base los siguientes datos:

Nivel de confianza	=	95%
Error de Estimación	=	5%
Juzgados con posibilidad de ser visitados	=	50%
Total de Juzgados en las ciudades capitales al 31 de Diciembre de 2006	=	432

Aplicando la formula se tiene un tamaño de muestra de 233 Juzgados visitados

DISEÑO DEL PROCESO

RECURSOS HUMANOS

En función al tamaño de la muestra, se consideró óptimo conformar equipos de dos personas para realizar el trabajo de campo. De esta manera y para cumplir con el cronograma propuesto, en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba, se conformaron tres equipos (seis personas), en las ciudades de Chuquisaca, Potosí Oruro Tarija y Trinidad, se conformaron dos equipos (cuatro personas) y en la ciudad de Cobija, se requirió un equipo (dos personas)

Cada uno de los equipos debía cubrir en promedio 5 juzgados en horas de la mañana y 5 juzgados en horas de la tarde.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA VALIDACION DE INFORMACION REPORTADA EN FORMULARIOS

- El personal del Juzgado no había recibido ninguna orientación en el llenado del formulario y no contaba con algún personal que le asesore al respecto.
- En algunos Distritos Judiciales, existía resistencia de los Jueces para firmar los formularios, dado que no pueden hacer una revisión de todos los datos consignados por su secretario o actuario.
- No se lleva un buen registro y administración de los libros usados en el despacho, de los cuales debiera extraerse la generalidad de los datos requeridos.
- Lo anterior da lugar a que en algunos casos se haga un recuento manual de todos los expedientes, con el consiguiente utilización de tiempo extraordinario de sus actividades cotidianas.
- El llenado de los formularios, por lo general es delegado a auxiliares y supernumerarios, que no están capacitados ni sujetos a control y por tanto ninguna responsabilidad sobre los datos consignados

PRINCIPALES CAUSAS DE LA VALIDACION DE INFORMACION REPORTADA EN FORMULARIOS

- La rotación continua de secretarios y actuarios en los Juzgados, influye en el buen reporte de información estadística, en especial en la continuidad histórica de los datos. Los secretarios y actuarios recién posesionados o a media gestión, no reportan información estadística anterior a la fecha de su posesión.**
- Si bien el plazo otorgado para el llenado y remisión de los formularios es amplio, el otorgado en el Distrito era corto en atención a los vacíos de tiempos administrativos y problemas de correspondencia.**
- Además del requerimiento de información en los Formularios, los juzgados continuamente deben proporcionar información a la Corte Superior a la que pertenecen, a la Corte Suprema y otros organismos, generando confusiones y resistencia, en atención al recargado trabajo diario que deben cumplir en los despachos judiciales.**

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA VALIDACIÓN DEL USO DEL SISTEMA IANUS

- **La generalidad de los Juzgado hace uso del Sistema IANUS, bajo las siguientes excepciones:**
 - **Muchos consideran o no conocen las utilidades de este Sistema y lo consideran pesado que en lugar de facilitar el trabajo, lo recarga.**
 - **Existe jueces que no cooperan con el avance tecnológico que no aceptan el uso de esta se herramienta y continúan con el uso de maquinas de escribir.**
- **No se puede obtener estadísticas exactas sobre el numero de causas a través del Sistema IANUS, porque en este no ingresan todos los procesos de competencia de los Juzgados.**
- **Tampoco se puede obtener estadísticas sobre el tiempo de duración de los procesos en razón de que muchos actos procesales son registrados para actualizar el sistema en un mismo día.**
- **La administración del Sistema es delegada al personal auxiliar o supernumerario, que no tiene capacitación.**
- **Debido al exceso de carga procesal se deja de utilizar este Sistema.**
- **No existe procesos de capacitación permanente en el Uso del Sistema IANUS**

ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS

odos los hallazgos encontrados en el proceso de validación, fueron expuestos ante la Sala Plena de cada Corte Superior de Distrito, definiéndose conjuntamente las acciones inmediatas:

- 1.- Rediseño de los formularios de recopilación de información estadística
- 2.- Envío anticipado de formularios con un instructivo y guía adecuada para su llenado
- 3.- Contar en cada Distrito Judicial con una persona capacitada para que oriente el llenado de información Estadísticas
- 4.- Aplicar un sistema de rotación de personal al inicio de Gestión
- 5.- Instruir el uso y aplicación obligatoria del IANUS
- 6.- Prohibición de amanuenses y supernumerarios
- 7.- Capacitación permanente en el Uso del IANUS
- 8.- Instruir que todo el trabajo del Juzgado debe registrarse en libros debidamente organizados
- 9.- Instruir la aplicación de todos los libros previstos en la Ley de Organización Judicial
- 10.- Instruir la obligatoriedad de que cada Secretario o Actuario, debe entregar el despacho, organizado y al día a su sucesor.
- 11.- Mejorar los niveles de coordinación con los representantes Distritales para lograr la remisión oportuna de los formularios
- 12.- Efectuar controles trimestrales sobre el uso y registro del sistema IANUS
- 13.- Establecer registros obligatorios en el Sistema IANUS

RESULTADOS ALCANZADOS

- Por primera vez se logró el 100% de formularios remitidos dentro del tiempo establecido
- El rediseño de formularios, permitió incluir aspectos que reflejen de mejor manera toda la carga procesal de cada Juzgado en las diferentes instancias
- Se logró elevar el nivel de confiabilidad de la información reportada en los formularios
- Se estandarizaron los criterios de corrección
- Se logró mejorar el registro de actos procesales en el Sistema IANUS
- Se iniciaron programas de capacitación permanente en el uso del Sistema IANUS
- Se definieron los registros obligatorios que deben ser usados para el registro de actos procesales en el Sistema IANUS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1. Anuarios Estadísticos Judiciales – Gerencia de Servicios Judiciales, Años 2004 AL 2007
2. Memorias del Consejo de la Judicatura
3. Metodología del Proceso de Validación de Información Estadística
4. Formularios de Relevamiento de Información Estadística de Juzgados y Tribunales – Gerencia de Servicios Judiciales, Años 2002 al 2007
5. Documento con registros obligatorios en el Sistema IANUS
- 6.- Informes varios sobre los resultados del Proceso realizado en los Distritos
- 7.- Actas de la Sesiones de Salas Plenas realizadas con cada Corte Superior de Distrito de Bolivia